

Gov. An. la Península Soc. Julio 1813

Valva, en defecto de papel sellado, que no hay.

Pablo Gomez escribano flet de fechos del Ayuntamiento de la villa de Nalca, partido de Jauzama.

Certifico que habiendose recibido en este pueblo la Constitucion Politica de la Monarquia, el 17.^o Pedro de Nado Alcade, de acuerdo con el Ayuntamiento señalo para su publicacion el dia veinteisen de enero del presente año. En su consecuencia, llegada la hora, congregate el Ayuntamiento en su casa consistorial se dirigió acompañado de las personas mas condecoradas a la plaza mayor, donde habia un magnifico tablado; y colocados en el se publico la Constitucion por mi el infrascrito Escribano, habiendola leído en alta voz desde la primera linea hasta la ultima, con los decretos y ordenes que la acompañan, a presencia de un inmenso concurso, que con el silencio mas profundo manifestaba el placer y alegría al oír las leyes fundamentales, en que afianzaba su libertad e independencia: y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría; pues prontamente repetidas veces las expresiones de vivan la Constitucion, Fernando VII y la nacion española. Concluido este acto tan solemne que fue anunciado con repique general de campanas, se pasó el dia en regocijos publicos; y por la noche hubo iluminacion general. En el siguiente dia se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento a la Iglesia Parroquial, en donde se celebró una solemne Misa. Antes del ofertorio se volvió a leer la Constitucion; en seguida se hizo una breve exhortacion correspondiente al objeto por el cura parroco D.ⁿ Prudencio Lario; y concluido el sacrificio precedió el 1.^o Alcade el juramento correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes: y lo recibió en seguida del

Manera

Ayuntamiento, Publico y Clero; firmandose el acto con un
Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso. Y para
que conste, de orden del Sr. Alcalde doy la presente en
la villa de Malon a 15 del mes de marzo de 1813

Pedro de Kadoz Alca

Pablo Gomez fiel de fechos